SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

de Sanidad entendido por esta ciudad Sanen
dola obstruido con el Vigilancia Local Nuestra que
por lo que a esta toca no encuentra Reparo alguno
que hacer dello en el Consul como Lo Ill.e ordena el
Sr. D. Juan Richards. ==

Mathias de Arzuaga

Diego Madrid Secretario

En la Ciudad de Cartagena de las
Yndias en veinte y Nueve dias del mes de Junio
año de mil Setecientos quince se Juntaron en Cavildo
ordinario los Señores Justicia y Regimiento del
Muy Noble y Muy Leal Cavildo de esta Ciudad
Sargento Mayor Governador y Capitan
General della y Alcalde Ordinario D. Juan Joseph de Vivero
Juan Gonzalez Campero D. Leonardo Garnica Lanzos D.
Joseph Ximenez Vivero D. Pedro Fran. de Torres D. Pedro
Monroe D. Juan Bapta Contero D. Vicente del Pozo
Regidores Juntos y Cordados como Siguiente ——
Fue de citacion Orden Ayuntamiento Joseph Franco Ortera de Velas
y Contreras Escribano de Cavildo dixeron los Cavalleros Regidores,
que an Lo dicho ser Sanidad ——
Vista en Ayuntamiento una carta del Sr. D.
Luis de Mongelina su fha de Valle de Leon del cord.
en que expresa que estando esta ciudad dentro
mas de Veinte y ocho mil L. de la Harina